



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., - 1 OCT. 2020

EXPEDIENTE No. 110013103007 - 2017 - 00201 - 00

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, se acepta la renuncia al poder conferido por la parte actora al Dr. ALEJANDRO PARDO CORTES.

Por secretaría oportunamente archívese de manera definitiva el presente proceso.

NOTIFÍQUESE

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Jeec.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
La providencia anterior se notifica por estado No. _____ de	
hoy _____	a la hora de las 8:00 am
- 2 OCT 2020	
JOSE ELADIO NIETO GALEANO SECRETARIO	

065